LPN Nº 28/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS". ID Nº 321.487.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 215/2017 – PREMIER VIAJES S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1284 de fecha 28 de Noviembre de 2017, Denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **PREMIER VIAJES S.R.L.** Domiciliada en Ayolas 630 y Gral. Díaz de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sra. Lidia Concepción Fiore González,** con Cédula de Identidad N° 456.336, según Modificación del Estatuto Social Esc. Nº 144, otorgado por el Escribano José María Livieres Gugiari con Reg. Nº 940, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda para la **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.R.R.I.I./D.A. Nº 727 de fecha 30 de Octubre de 2017, la Dirección General de Relaciones Internacionales, solicita la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2018, del Contrato Nº 215/2017, con la firma PREMIER VIAJES S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 28/2017, para la "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS", fundado en la adecuación de vigencia contractual, a fin de cubrir los viajes en misión oficial programadas por las Dependencias del MSPyBS.

Que la firma PREMIER VIAJES S.R.L., ha manifestado su conformidad al proceso de extensión de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 560 de fecha 28 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1284 de fecha 28 de Noviembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2018, del Contrato Nº 215/2017, con la firma Premier Viajes S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 28/2017, para la "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Diciembre de 2017.

PREMIER VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

Sra. Lidia Concepción Fiore González
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Sergio Ramón Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.